

PROPUESTA DE CONCESIÓN DEFINITIVA

La Comisión de Valoración establecida por el Rector con fecha 6 de septiembre de 2016 para la concesión de ayudas económicas para la realización de estancias en el extranjero durante el año 2016 a los estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado de la Universidad de Oviedo, que sean beneficiarios de ayudas predoctorales del Programa “Severo Ochoa” para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (Convocatorias del Programa años 2012 y 2013), en régimen de concurrencia competitiva, se ha reunido el día 14 de septiembre de 2016 con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Ramón Obeso Suárez, Vicerrector de Investigación; D. Felipe Lombó Brugos, Director de Área de Apoyo a la Investigación, D. Salvador Ordóñez García, Director de Área de Gestión de Investigación y Dña. Sara M^a García Clemares, Jefe de Sección del CEI.

Una vez publicada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección, la Comisión a la vista de la documentación presentada en el Vicerrectorado de Investigación, teniendo en cuenta la dotación económica y los criterios establecidos en el apartado quinto y duodécimo de las Bases Reguladoras (BOPA de 25/VI/2016) y el apartado sexto y noveno de la convocatoria de ayudas económicas para la realización de estancias en el extranjero durante el año 2016 a los estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado de la Universidad de Oviedo, que sean beneficiarios de ayudas predoctorales del Programa “Severo Ochoa” para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (Convocatorias del Programa años 2012 y 2013), en régimen de concurrencia competitiva, año 2016, aprobadas por Resolución del Vicerrector de Investigación de 4 de julio de 2016 (BOPA de 12/VII/2016) eleva informe con la relación de beneficiarios que han obtenido las ayudas así como la relación de suplentes.

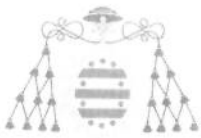
Con fecha 14 de septiembre de 2016 se ha realizado propuesta de concesión provisional de las ayudas, que ha sido publicada en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

Asimismo se ha establecido un plazo de 10 días para que se formulen las alegaciones que se estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el apartado décimo de la convocatoria.

Transcurrido el plazo establecido para las alegaciones, ha sido presentada una alegación, la correspondiente a Dña. Laura Bécares Rodríguez, por lo que reunida la Comisión el día 29 de septiembre, acuerda desestimar dicha alegación.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA,

PRIMERO.- Conceder las ayudas publicadas en el Anexo I y establecer la relación de suplentes por orden de prelación publicadas en el anexo II.



Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectoraú d'Investigación
Vice-rectorate for Research

Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la presente propuesta en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>) y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación.

Oviedo, a 29 de septiembre de 2016
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez





Ayudas económicas para la realización de estancias en el extranjero durante el año 2016 a los estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado de la Universidad de Oviedo, que sean beneficiarios de ayudas predoctorales del Programa “Severo Ochoa” para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (Convocatorias del Programa años 2012 y 2013), en régimen de concurrencia competitiva.

ANEXO I

BENEFICIARIOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD/CENTRO DE DESTINO	DURACIÓN ESTANCIA	GASTOS DESPLAZ.	GASTOS ESTANCIA	IMPORTE AYUDA	TOTAL PUNTUACION
1	DE LA ROSA DE SAA, SARA	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE VIENA (AUSTRIA)	2 MESES	500,00 €	1.600,00 €	2.100,00 €	100
2	VILLA ÁLVAREZ, MÓNICA	UNIVERSIDAD DE BIRMINGHAM (REINO UNIDO)	3 MESES	500,00 €	2.400,00 €	2.900,00 €	100
3	ÁLVAREZ DÍAZ, BEATRIZ	UNIVERSIDAD LIBRE DE BERLÍN (ALEMANIA)	3 MESES	500,00 €	2.400,00 €	2.900,00 €	95
4	PANDIELLA GUTIÉRREZ, PAULINO	KU LEUVEN UNIVERSIDAD DE LOVAINA (BÉLGICA)	2 MESES Y 29 DIAS	500,00 €	2.374,30 €	2.874,30 €	95
5	BALLESTEROS TOLOSANA, ALBIERTO	SWISS FEDERAL INSTITUTE OF TECHNOLOGY ZURICH (ETH ZURICH) (SUIZA)	3 MESES	500,00 €	2.400,00 €	2.900,00 €	90
6	PUENTE MONCADA, NOELIA	UNIVERSIDAD DE NUEVA YORK (ESTADOS UNIDOS)	1 MES Y 15 DÍAS	500,00 €	1.200,00 €	1.700,00 €	90
7	SUÁREZ RODRÍGUEZ, TATIANA	UNIVERSIDAD DE ZURICH (SUIZA)	3 MESES	500,00 €	2.400,00 €	2.900,00 €	90
8	ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ESTEFANÍA	UNIVERSIDAD DE MÜNSTER (ALEMANIA)	1 MES Y 3 DÍAS	500,00 €	826,70 €	1.326,70 €	70
9	MARTINEZ MONTERO, LIA	UNIVERSIDAD DE AMSTERDAM (PAISES BAJOS)	2 MESES Y 11 DIAS	500,00 €	1.893,70 €	2.393,70 €	70
10	PONTE BLANCO, BORJA	THE OPEN UNIVERSITY (REINO UNIDO)	3 MESES	500,00 €	2.400,00 €	2.900,00 €	60
11	BARROSO REYES, RAQUEL	UNIVERSIDAD DE STRATHCLYDE (REINO UNIDO)	2 MESES	500,00 €	1.600,00 €	2.100,00 €	50
TOTAL						26.994,70 €	



Ayudas económicas para la realización de estancias en el extranjero durante el año 2016 a los estudiantes matriculados en un Programa de Doctorado de la Universidad de Oviedo, que sean beneficiarios de ayudas predoctorales del Programa “Severo Ochoa” para la formación en investigación y docencia del Principado de Asturias (Convocatorias del Programa años 2012 y 2013), en régimen de concurrencia competitiva.

ANEXO II

SUPLENTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD/CENTRO DE DESTINO	DURACIÓN ESTANCIA	GASTOS DESPLAZ.	GASTOS ESTANCIA	IMPORTE AYUDA	TOTAL PUNTUACION
1	GUADAMURO GARCÍA, IRENE	ASK CENTER, UNIVERSIDAD DE BOCCONI DE MILÁN (ITALIA)	3 MESES	500,00 €	2.400,00 €	2.900,00 €	40
2	BÉCARES RODRÍGUEZ, LAURA	UNIVERSIDAD DE STAVANGER (MUSEO ARQUEOLÓGICO) NORUEGA	3 MESES	500,00 €	2.400,00 €	2.900,00 €	35